

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Mezquitic

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La planeación es y debe ser una tarea fundamental de todo buen gobierno. Anticipándose en el tiempo para prever la visión a futuro de la problemática.

Unas de las principales metas como presidente municipal de este extenso Municipio, es el de “Trabajar para mi gente”. Quiero iniciar este mensaje primeramente agradeciendo a mi familia, a las personas que confiaron en mí, en el equipo de trabajo y en el proyecto de gobierno que difundimos como nuestra bandera de acción para las mejoras del municipio.

El principal compromiso durante mi campaña fue y es trabajar por un Municipio sustentable, que tenga los recursos suficientes para desarrollar y activar acciones que nos lleven al rumbo correcto que es el desarrollo, trabajo y bienestar.

En este contexto es de gran interés que las autoridades municipales cuenten con las herramientas de trabajo que les permitan desenvolverse en el cumplimiento de sus objetivos, distinguiendo los imperativos futuros que la población demanda e identificado las tendencias de los problemas. Porque anticiparse a las tendencias de un fenómeno, significa asegurar un buen pronóstico confiable cuando los fenómenos se enfrentan a las causas de origen. El esfuerzo profundo que se ha realizado en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, con el COPPLADEMUN y los servidores públicos, tomara el rumbo correcto para nuestras metas principales.

Es de suma importancia recalcar que las carencias del Municipio tienen solución y para ello es de gran valor la participación de los ciudadanos y el trabajo en conjunto con el Ayuntamiento. Por lo que es una gran responsabilidad política, histórica y moral. Por ultimo me despido agradeciendo las atenciones prestadas por toda la ciudadanía que se acercó a nuestras reuniones de trabajo, antes y después del COPPLADEMUN, u otros comités ciudadanos.

Cesar Rolando de la Torre Martínez
Presidente Municipal.

TABLA DE CONTENIDO

Toponimia	7
Contexto histórico	7
Geografía	8
Diagnóstico municipal	9
Intensidad migratoria	10
Pobreza multidimensional	10
Marginación	12
Seguridad	13
<i>Incidencia delictiva</i>	13
Ejes de gobierno	14
Desarrollo social	14
Estado de Derecho	16
Desarrollo económico	18
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	19
EJE 5.-GOBIERNO	21

Plan Municipal de Mezquitic

Toponimia

Su nombre proviene de la palabra náhuatl mízquitlitic, la cual se interpreta como: “Dentro del Mezquite”.

Figura 1. Mezquitic, Jalisco. Localización geográfica.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en IITEJ, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

Contexto histórico

Sus pobladores antes de la llegada de los españoles fueron coras, wixarikas y zacatecanos. Esta región pertenecía al señorío de Colotlán. En 1530 esta región fue descubierta y la conquista definitiva fue en el año de 1548. En 1704 los indios de Nostic y Colotlán se declararon en abierta rebelión.

Para 1825 Mezquitic poseía ayuntamiento y pertenecía al Octavo Cantón de Colotlán, y el 3 de mayo de 1872 se estableció un tercer departamento en el Octavo Cantón formado por Mezquitic y Huejuquilla, siendo la cabecera el primero. El 28 de septiembre de 1872 se dispuso que el pueblo de Mezquitic llevara en lo sucesivo el título de Villa. Se desconoce cuándo se le dio la categoría de municipio, pero ya aparece como tal en el decreto del 5 de mayo de 1880, por lo que se desprende que su autonomía como municipio se efectuó antes de esta fecha.

Plan Municipal de Mezquitic

Geografía

Tabla 1. Medio físico de Mezquitic, Jalisco

Medio físico	DESCRIPCIÓN		
Superficie municipal (km²)	2,892		El municipio de Mezquitic tiene una superficie de 2,892 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 2 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	360	La cabecera municipal es Mezquitic y se encuentra a 1,351 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 360 y 2,860 msnm. Máxima municipal 2,860 Cabecera municipal 1,351
	Máxima municipal	2,860	
	Cabecera municipal	1,351	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	14.9	El 58.5% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°. Lomerío (5° - 15°) 26.6 Montañosas (> 15°) 58.5
	Lomerío		
Clima (%)	Cálido subhúmedo	10.0	La mayor parte del municipio de Mezquitic (63.9%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 16.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.7°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 757 mm.
	Semicálido semihúmedo	63.9	
	Templado subhúmedo	26.1	
Temperatura (°c)	Máxima promedio	29.7	
	Mínima promedio	7.9	
	Media anual	16.4	
	Precipitación (mm) Media anual	757	
Geología (%)	Extrusiva ácida	63.9	La roca predominante es la extrusiva ácida (63.9%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio.
	Toba	30.2	
	Aluvial	1.2	
	Conglomerado	1.1	
	Lutita - Arenisca	1.0	
	Otros	2.7	
Tipo de suelo (%)	Feozem	39.0	El suelo predominante es feozem (39.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.
	Litosol	33.0	
	Luvisol	22.9	
	Acrisol	3.1	
	Cambisol	1.1	
	Otros	0.9	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	3.6	El bosque (59.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.1	
	Bosque	59.7	
	Cuerpo de agua	0.0	
	Otros tipos de vegetación	0.2	
	Pastizal	9.0	
	Selva	27.5	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1: 50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1: 250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1: 50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Plan Municipal de Mezquitic

Diagnóstico municipal

El municipio de Mezquitic pertenece a la Región Norte, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 19 mil 452 personas; 48.0 por ciento hombres y 52.0 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 24.8 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 7.6 por ciento en cinco años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio Mezquitic, Jalisco

CLAVE	NO.	MUNICIPIO/LOCALIDAD	Población total 2010	POBLACIÓN 2015			
				Total	% del Municipio	Hombres	Mujeres
		061 MEZQUITIC, JAL.	18,084	19,452	100	9345	10,107

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de población y vivienda 2010 y Encuesta intercensal 2015.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 20 mil 702 habitantes, donde 9 mil 955 serán hombres y 10 mil 747 mujeres, aumentando al 0.25 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 530 localidades, de las cuales, 92 eran de dos viviendas y 222 de una. La cabecera municipal de Mezquitic es la localidad más poblada con 2 mil 298 personas, y representaba el 12.7 por ciento de la población, le sigue San Andrés Cohamiata con el 7.3, San Miguel (San Miguel Huaixtita) con el 3.0, San Sebastián de Teponahuastlán con el 1.8 y Nueva Colonia con el 1.6 por ciento del total municipal. Ver tabla).

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio Mezquitic, Jalisco

Clave	No.	Municipio/Localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	% del Municipio	Hombres	Mujeres
		061 Mezquitic, Jal.	14,614	18,084	100	8,745	9,339
001	1	Mezquitic	2,104	2,298	12.7	1,107	1,191
0190	2	San Andres Coahamita	537	1,317	7.3	631	686
0325	3	San Miguel Huaixtita	416	539	3.0	250	289
0201	4	San Sebastián	275	332	1.8	154	178
0140	5	Nueva Colonia	218	297	1.6	148	149

IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

Plan Municipal de Mezquitic

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda. La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Plan Municipal de Mezquitic

Tabla Pobreza Multidimensional

	PORCENTAJES		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	60.5	84.4	10776	16736	4.0	3.3
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	34.5	30.5	6147	6019	3.6	2.2
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	26.0	54.3	4629	10716	3.3	2.0
Población vulnerable por carencias sociales	37.1	12.2	6,612	2,416	3.3	2.0
Población vulnerable por ingresos	0.1	0.7	27	141		
Población no pobre multidimensional	2.3	2.3	404	445		
Previsión social						
Población con la menos con una carencia social	97.6	97.0	17,387	19,152	3.7	3.2
Población con al menos tres carencias sociales	79.0	65.3	14,073	12,890	4.2	3.9
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	40.4	43.0	7,204	8,641	4.6	3.9
Acceso a los servicios de salud	26.5	10.0	4,717	1,984	4.8	4.4
Acceso a la seguridad social	88.5	88.8	15,774	17,521	3.9	3.3
Calidad y espacios de vivienda	43.0	51.8	7,664	10,216	4.7	4.0
Acceso a los sistemas básicos de vivienda	70.6	68.3	12,585	13,481	4.3	3.7
Acceso a la alimentación	94.4	43.4	16,822	8,572	3.8	3.8
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	29.3	70.0	5,221	13,825	4.1	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.6	85.5	10,802	16,877	4.0	3.3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Mezquitic el 84.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 16 mil 736 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 12.2 por ciento (2,416 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 0.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.3 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que en 2010 el 26.0 por ciento de Mezquitic presentó pobreza extrema para el 2015 aumentó a 54.3 por ciento, es decir 10 mil 716 personas

Plan Municipal de Mezquitic

(2015); por otro lado, en 2010 un 34.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,147 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 30.5 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 6,019 habitantes. De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 88.8 por ciento, que en términos relativos se trata de 17 mil 521 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios de salud, con el 10.0 por ciento.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que Mezquitic cuenta con un grado de marginación muy alto, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 47.6 por ciento, y que el 51.3 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

Tabla 6. Grados de marginación e indicadores sociodemográficos

Clave	Nombre	Grado	%población de 15 años o más analfabetas	%población de 15 años o más sin primaria completa	% población en localidades con menos de 5000 habitantes	%población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	%viviendas Particulares Que no tienen refrigerador
061	Mezquitic	Muy alto	25.3	47.6	100	51.3	
0001	Mezquitic	Bajo	6.0	26.4			11.4
0190	San Andrés Cohamiata	Alto	24.4	43.3			75.5
0325	San Miguel Huaixtita	Alto	14.0	29.5			73.7
0201	San Sebastián de Teponahuastlán	Alto	20.9	45.0			73.4
0140	Nueva Colonia	Muy alto	34.6	51.9			100

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: El dato del Estado y del Municipio es de 2015

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de Nueva Colonia con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin excusado, sin energía eléctrica, con

Plan Municipal de Mezquitic

piso de tierra y sin disponibilidad de refrigerador, con elevados 70.8, 86.2, 30.8 y 100.0 por ciento, respectivamente. Por su parte, San Andrés Cohamiata tiene la mayor proporción de viviendas sin agua entubada, con un 62.4 por ciento.

Seguridad

Incidencia delictiva

De acuerdo a la encuesta del IIEG, en 2018, el delito que tuvo más denuncias en el municipio de Mezquitic fue lesiones dolosas con 12 casos, con un incremento de 50% respecto a 2017. Los otros delitos que más se denunciaron fueron narcomenudeo (4), violencia familiar (4) y abuso sexual (3). En 2017, el delito que más se denunció fue lesiones dolosas.

Tabla 19. Incidencia delictiva de Mezquitic 2017-2018

Municipio	2017	2018
Extorsión	1	0
Fraude	1	0
Homicidios dolosos	0	2
Lesionas dolosas	8	12
Amenazas	1	0
Secuestro	0	1
Narcomenudeo	0	4
Abigeato	0	0
Violencia familiar	6	4
Violación	2	1
Abuso sexual	7	3
Feminicidios	0	0
Robo a casa habitación	0	0
Robo a negocios	1	0
Robo de vehículos	0	0
Robo a transportistas	0	0
Robo a transeúntes	0	0
Otros delitos	9	22
Total	36	49

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Plan Municipal de Mezquitic

Ejes de gobierno

Como resultado del análisis estadístico y de la consulta ciudadana, se realizó la construcción de los Ejes de Gobierno, mismos que tendrán la finalidad de representar los campos en los que la Administración municipal se enfocara y esforzara para dar solución a la mayor cantidad de problemas detectados en el Diagnostico Municipal.

Esos Ejes de Gobierno, fueron seleccionados por los Integrantes del Consejo COPPLADEMUN, con el afán de trabajar y regir las políticas públicas del trienio 2018-2021, todos ellos vinculados al Plan de Desarrollo Nacional con la visión al 2030 y a continuación se identifican los Ejes:

1. De Desarrollo Social: abarcando todo lo relacionado con la pobreza, la desigualdad, la Educación, la Salud, Grupos vulnerables, Cultura y Deportes.
2. De Derecho: englobando todo lo relacionado con la seguridad pública, impartición de justicia, reinserción social, normatividad, justicia ambiental, protección civil y gobernabilidad.
3. De Desarrollo Económico: enfocándose en el Desarrollo Rural, comercial y de servicios, empleo y capacidades de capital humano, innovación, turismo y energía.
4. De Desarrollo Sostenible del Territorio: Ordenamiento Ecológico territorial, y gestión urbana, protección y gestión ambiental, gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad, infraestructura para el desarrollo.
5. De Gobierno: apuntando a la hacienda pública, la administración pública, innovación gubernamental, acceso a la información y transparencia e integridad pública y combate a la corrupción.

Cada uno de estos Ejes de Gobierno, es representado por una o varias Direcciones, quienes son y serán responsables de los trabajos que generen sus departamentos para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación, se presenta los EJES y las Líneas de Acción:

Desarrollo social

Mezquiticenses merecen un H. Ayuntamiento que se preocupe por los problemas de la ciudadanía, enfocándose a las posibles soluciones, al bienestar de los sectores, de los grupos vulnerables, de los jóvenes estudiantes, de la Educación, de la Seguridad, de la integración de las culturas que tiene el Municipio.

Para el desarrollo de las líneas de acción de cada uno de los 6 temas presentados, será un gran reto, pero no imposible, porque será nuestra prioridad como Ayuntamiento, así como también el compromiso de la ciudadanía para sacar adelante los proyectos o programas que se generen.

Lo que queremos lograr, de manera general, es que disminuyan los índices de pobreza y desigualdad, que la biodiversidad del municipio se divulgue más a nivel nacional e internacional, que los ciudadanos se preocupen por ser activos deportivos, que los

Plan Municipal de Mezquitic

centros médicos estén bien abastecidos de medicamentos, que los jóvenes se integren a la sociedad y se involucren en los intereses de sus comunidades.

En la siguiente tabla se presentan las estrategias y las líneas de acción a desarrollar para este Plan de Desarrollo Municipal de Mezquitic, Jal.

Eje 1.-desarrollo social

Diagnostico (problema)	Objetivos específicos	Estrategia	Recursos	Líneas de acción	Metas	Área responsable
1.-POBREZA Y DESIGUALDAD. (POBREZA, DESEMPLEO, MARGINACIÓN EN LAS COMUNIDADES WIXÁRIKAS)	1.1-generar empleos a través de proyectos programas para las comunidades.	1.2- dar empleo a través de mano proyectos de obras que estén enfocados en las comunidades.	1.3- aplicación de recursos financieros destinados a las nóminas de los trabajadores.	1.4- gestión de obra pública.	Largo plazo	Desarrollo económico,
2.-EDUCACION	2.1- disminuir los índices de ciudadanos rezagados en la educación. A través de una educación de calidad.	2.2- apoyar a la juventud a que siga estudiando y que cuenten con aulas dignas para trabajar. 2.2.1verificar que las instituciones cuenten con el personal capacitado. 2.2.2-mantener en buenas condiciones el albergue wixarika estudiantil. 2.2.1-seguir apoyando con su traslado a las instituciones educativas.	2.3-transporte 2.3.1- mantenimiento de infraestructura de las instituciones.	2.4-trasladar a los estudiantes de las comunidades aledañas que estudian en la comunidad, así como a los estudiantes de educación superior que están en instituciones dentro y fuera del estado. 2.4.1-formacion de un consejo en materia de educación 2.4.2-gestionar becas	Mediano plazo	Educación y cultura
3.-SALUD (CALIDAD EN EL SERVICIO, DESABASTO DE MEDICAMENTOS)	3.-procurar el bienestar de los ciudadanos.	3.3-gestionar el abastecimiento de medicamentos	3.4-contar con medicamentos y personal capacitado para la atención medica de los pacientes.	3.5- gestionar y buscar proveedores que abastezcan los centros médicos.	Mediano plazo	Presidencia
4.-GRUPOS VULNERABLES (JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MUJERES)	4.1.-procurar la estabilidad e integración de todo grupo vulnerable, así como su protección física.	4.2-desarrollar proyectos que den seguridad a estos grupos.	4.3-gestionar proyectos económicos, sociales y de protección. 4.3.1-programas de capacitación, información y prevención.	4.4- gestionar programas sociales y talleres enfocados en la autosuficiencia de las mujeres y jóvenes, así como para los adultos mayores y las comunidades wixarikas.	Mediano plazo Corto plazo	Secretaria de pueblos originarios y límites territoriales

Plan Municipal de Mezquitic

Diagnostico (problema)	Objetivos específicos	Estrategia	Recursos	Lineas de acción	Metas	Área responsable
				4.4.1- construcción de rampas para discapacitados.		
5.-CULTURA (TRADICIONES REGIONALES Y ARTE WIXÁRIKA)	5.1-difundir e integrar las raíces biculturales que se tienen en el municipio.	5.2-fomentar y difundir la cultura wixarika, y las tradiciones de las comunidades.	5.3-renovar el museo wixarika 5.3.1-gestionar el proyecto de la feria regional del arte wixarika. 5.3.2-apertura de talleres culturales.	5.4-renovar los techos del museo wixarika. 5.4.1-proyectar el arte wixarika en el estado, nacional, e internacional. 5.4.2-talleres de piteado, de pintura, de corte y confección, de bordado, de idiomas,	Corto plazo Largo plazo	Educación cultura
6.-DEPORTES	6.1.-tener mezquiticenses saludables, alejados de los malos hábitos.	6.2- fomentar las actividades deportivas a la población en general, en especial hacia los jóvenes.	6.3-acondicionar espacios deportivos en el municipio. 6.3.1-programar eventos deportivos 6.3.2. Motivar a los participantes.	6.4- gestionar domos y espacios deportivos. 6.4.0-programar ligas deportivas intermunicipales. 6.4.1- taller de floreado de sogas. 6.4.2-gestionar premios y uniformes deportivos.	Corto plazo	Obras publicas Deportes

Estado de Derecho

El derecho es de una de las principales prioridades de nuestra Administración, debido a los altos índices de violencia a nivel Nacional y Estatal, nuestro municipio se ha visto afectado en todos los aspectos. Mezquitic, en los últimos años se ha visto dañado por la inseguridad que se ha suscitado en sus alrededores, se incrementó el abigeato en las comunidades, el consumo de sustancias tóxicas, la violencia intrafamiliar, el robo a casa habitación, por lo que se pretende reforzar el equipo del departamento de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer, trabajando en base a los derechos humanos.

En el aspecto Ambiental, se pretende hacer equipos de brigadistas que estén al pendiente de los problemas forestales en las comunidades Wixarikas y en la Cabecera. En lo Administrativo, es un deber como representantes de las diversas áreas del H. Ayuntamiento crear reglamentos que regulen las funciones y el bienestar para ciudadanos, por lo que se renovarán los reglamentos de la Institución en lineamientos a las leyes Estatales y Federales.

Plan Municipal de Mezquitic

En la siguiente tabla se presentan las estrategias y las líneas de acción a desarrollar para este Plan de Desarrollo Municipal de Mezquitic, Jal.

Eje 2. Estado de Derecho

Diagnostico	Objetivo	Estrategia	Recursos	Líneas de acción	Metas	Área responsable
1.-SEGURIDAD	1.1.-Cordinar con las instituciones Federales, Estatales y Municipales, a fin de salvaguardar la seguridad pública del Municipio.	1.2.-Accionar estrategias y acciones concretas que permitan coordinar los esfuerzos en materia de seguridad pública y participación social en programa de prevención y persecución de cualquier tipo de delito	1.3.-Asignacion de los recursos financieros que sean destinados de los fondos de Fortalecimiento, y de los ingresos que recabe el Municipio.	1.4.-Gestionar la presencia de los mandos superiores. 1.4.1-Capacitar y equipar a los grupos policiacos. 1.4.2-Contar con elementos de aprueben los exámenes de confianza. 1.4.3- Realizar campañas para la prevención de sustancias toxicas, y de vialidad.	Mediano plazo	Seguridad Pública
2.-GOBERNABILIDAD AD	2.1.-Practicar la normatividad conforme a las leyes y reglamentos que rijan a la Institución.	2.2-Implementar la renovación de la normatividad administrativa.	2.3-Revision de los reglamentos. 2.4-Presentar y aprobación de cabildo.	1.4.1.-Vigilar que los reglamentos se cumplan. 1.4.2-Dar a conocer los reglamentos.	Corto plazo	Sindicatura y Contraloría Interna
3.-REINSESION SOCIAL	3.1- Incluir a los ciudadanos nuevamente ante la sociedad.	3.2.-Gestionar programas sociales de empleo. 3.2.1-Dar apoyo psicológico.	3.3-Apoyarse en la Instancia de la Mujer, DIF Municipal y UAVI.	1.4.2.-Realizar programas de prevención de los problemas sociales en los diversos sectores y localidades del Municipio.	Corto plazo	DIF Municipal, Juzgado Municipal, Seguridad pública, Instituto de la Mujer Mezquiticense
4.-NORMATIVIDAD AMBIENTAL	4.1-Cordinarse con los entes superiores y trabajar en conjunto.	4.2-Aplicar la normatividad en acción contra la contaminación. 4.2.1-Accionar campañas de reforestación. 4.2.2-Fomentar la clasificación de los residuos sólidos. 4.2.3-Implentacion de infraestructura de sanidad.	4.3-Arboles, herramientas. 4.3.1Recurso financiero. 4.3.2-Transporte	4.4.-Fortalecer la educación ambiental. 4.4.1- Renovación del vertedero municipal. 4.4.2-Programas de reciclaje. 4.4.3-Planta tratadora de aguas residuales. 4.4.4- Contar con camiones para recolectar la	Mediano plazo	Ecología, Aseo Público

Plan Municipal de Mezquitic

tal manera que el acceso a las comunidades es prioritario para nosotros, para poder llevar en tiempo y forma los programas, apoyos y abastecimiento de productos de cualquier tipo de desarrollo y gestionar que los comercios crezcan.

A continuación, se presenta la tabla de relación de problema, estrategia y líneas de acción:

Eje 3. Desarrollo económico

Objetivo general	Diagnóstico	Estrategia	Recursos	Líneas de acción	Metas	Áreas responsable
FOMENTAR E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO, VINCULANDO LOS ESFUERZOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO COMERCIAL COMO MEDIOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.	1.-desarrollo rural	1.1-gestionar programas y apoyos para el sector agropecuarios. 1.2-mantenimiento de las carreteras de terracería y pavimentación	1.2- programas estatales y federales	1.3- informar a los ciudadanos de los programas. 1.3.1-programa de asistencia de los programas.	Corto plazo	Fomento agropecuario Presidencia
	2.-Comercios y Servicios	2.1- Incrementar el negocio local y mejorar los servicios hacia los consumidores.	2.2- Programas	2.3- Dar apoyos económicos para impulsar el comercio del municipio. 2.3.1-Capacitación a comerciantes	Mediano plazo	Turismo Desarrollo Económico
	3.-Turismo	3.1-Proyectar la imagen del Municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional. 3.1.1-Fomentar el crecimiento de la economía	3.2-Sistemas de comunicación. 3.2.1-Ferias, campañas	3.3-Creación del Consejo Turístico. 3.3.1-Fomentar las ventas de los productos locales dentro y fuera del municipio.	Mediano plazo	Turismos y comunicación social
	4.- Financiamiento Productivo	4.1- Impulsar el desarrollo de una economía sustentable en el Municipio. 4.1.1-Aplicación adecuada de los recursos financieros	4.2-Manual de Contabilidad 4.2.1- Aplicación de las leyes supletorias fiscales.	4.3-Aplicación de las normas fiscales. 4.3.1-Verificaciones de las plantillas laborales.	Corto y mediano plazo	Tesorería
	5.-Energía	5.1-Implementar fuentes de energía renovables o eléctricas que permitan el alumbrado en las comunidades más remotas.	Programas federales y estatales.	5.3-Apoyar y gestionar las luminarias para mantenimiento e implementar los programas de energías renovables.	Mediano plazo	Servicios públicos, Obra Pública

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Este Eje se basa en las necesidades de la población en todo sentido, en términos de servicios públicos, de obra pública, dentro del desarrollo urbano, la infraestructura y la calidad de los servicios.

Plan Municipal de Mezquitic

En materia de desarrollo urbano se deben de actualizar los planes que se tienen desde 1995, adecuarlas a las nuevas necesidades de Mezquitic, Jalisco.

Por lo que nuestro objetivo principal es brindar a los Mezquiticenses la infraestructura adecuada para el óptimo desarrollo económico, educativo, turístico, social, ambiental, cultural y de salud, además de mantener en buen estado y ampliar los servicios públicos básicos tales como servicio de agua y drenaje, electrificación, alumbrado público, sistemas pluviales, construcción, pavimentación y mantenimiento de calles, entre otros; que permitan tener una calidad de vida adecuada y productiva que tenga como consecuencia el crecimiento social y económico del Municipio.

A continuación, se presenta una tabla con la relación de las actividades a realizar.

Eje 4.-desarrollo sostenible del territorio

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RECURSOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ÁREA RESPONSABLE
1. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	1.1 Contar en el Municipio con infraestructura adecuada para los sistemas de Sanidad, Hidráulicos y de Energía	1.2.2-Actualizar el plan de desarrollo urbano.	1.3. Plan de desarrollo municipal y urbano. 1.3.1-Gestion de recursos	1.4.2-Verificacion de los fraccionamientos, de la infraestructura de las calles del municipio.	Mediano y largo plazo	Obra pública
2.- INFRAESTRUCTURA A HIDRÁULICA		2.1.- Gestionar una planta tratadora de aguas residuales. 2.1.1-Gestionar, renovar el sistema hidráulico del municipio.	2.2.Gestion de recursos.	2.3-Tener una Planta tratadora de aguas negras. 2.3.1.-Contar con un vertedero nuevo. 2.3.2-Reapertura de la Presa de Aguamilpa, en conjunto con el estado.	Mediano y largo plazo	Obra pública
3.- INFRAESTRUCTURA A DE MOVILIDAD		3.1-Gestionr los proyectos que mejoren la movilidad del pueblo	3.2- Maquinaria 3.2.1-Gestion de recursos financieros.	3.3- Mantenimiento de las carreteras de terracería y pavimentación. 3.3.1-	Mediano plazo	Obra pública
4.-MEDIO AMBIENTE		4.1-Proteger el medio ambiente, flora, fauna, tierra, agua, etc.	4.2- Normas	4.3-Realizacion de convenios 4.3.1-Realizacion de talleres capacitadores.	Corto y mediano plazo	Ecología

Plan Municipal de Mezquitic

EJE 5.-GOBIERNO

Este eje se aplica en los intereses generales de los ciudadanos en base a los servicios e infraestructura en el municipio. La aplicación de los recursos de acuerdo a las obras, pero, sobre todo en la inclusión de la ciudadanía en la administración municipal, lo que conlleva a que como gobierno tengamos la obligación de ser transparentes, de ser íntegros y combatir la corrupción.

Se presenta una tabla con la relación de estrategias con las líneas de acción.

Eje 5.-Gobierno

Diagnostico	Objetivo	Estrategia	Recursos	Líneas de acción	Metas	Área responsable
1.-HACIENDA PÚBLICA	1.1- Contar con el presupuesto adecuado para el año a ejercer. 1.2- Entregar en tiempo y forma la cuenta pública.	1.2-Regular los procedimientos de ingresos y egresos. 1.2.1-Capacitacion del personal. 1.2.2-Reducir la deuda publica	1.3-Planes de trabajo	1.4-Aplicación adecuada de los recursos. 1.4.1-Incitar a la cultura del pago en los servicios. 1.4.2-Verificar las amortizaciones de la deuda, así como las aportaciones al capital. 1.4.3-Asistir a talleres	Mediano plazo	Tesorería
2.- ADMINISTRACION PÚBLICA	2.1-Contar los reglamentos adecuados a sus áreas, que identifiquen sus funciones, y rindan informes y den un trato digno a la ciudadanía.	2.2-Elaborar y firmar acuerdo con el Código de ética y conducta del municipio. 2.2.1-Trazar objetivos a corto y mediano plazo.	2.3-Planes de trabajo, cronogramas, objetivos, metas de cada área.	2.4- Informes de actividades por área. 2.4.1-Reunir semanalmente a los jefes o directores para críticas constructivas. 2.4.2-Buzón de quejas. 2.4.4Uniforme	Corto plazo Corto plazo	Presidencia, Sindicatura, Secretaria general, Recursos humanos, Contraloría
3.-INOVACION GUBERNAMENTAL	3.1-Tener al municipio al corriente de las innovaciones físicas, químicas, mecánicas, fiscales.	3.2-Capacitar al personal.	3.3- Estar a la vanguardia de la actualización de los sistemas digitales.	3.4. Renovar las licencias o sistemas programáticos de las área de Catastro, tesorería.	Corto plazo	Tesorería, Catastro
4.-TRANSPARENCIA	4.1-Dar atención a la ciudadanía y a las plataformas de la información	4.2- Conocer la información	4.3-Recibir y contestar solicitudes	4.4- Actualizar la información de la plataforma municipal. 4.4.2-Asistir a capacitaciones. 4.4.3-Dar autonomía al consejo de Transparencia.	Corto plazo	Transparencia